



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



4ºOrd.

EXP-UNC: 0006657/2016

**VISTO:**

La propuesta elevada por el Consejo de Administración Académica de la Maestría en Estadística Aplicada para la designación de los docentes que estarán a cargo del dictado de los Cursos de la carrera durante el primer semestre del corriente;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la misma se efectúa conforme lo dispuesto en el artículo 11, inc. V) de la Resolución HCS N° 408/2010; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Designar a los siguientes docentes que estarán a cargo del dictado de los Cursos de la Maestría en Estadística Aplicada correspondientes al primer semestre de 2016:

**Materia: Cálculo**

Profesora Encargada: Mgter. Patricia I. Bertolotto (Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba).

Profesora Encargada: Mgter. Nancy Susana Stanecka (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba).

**Materia: Álgebra Lineal**

Profesor Encargado: Mgter. Mónica de Lourdes Bocco (Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba).

**Materia: Introducción al Análisis Estadístico**

Profesora Encargada: Dra. Norma Patricia Caro (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba).

Profesor Asistente: Mgter. Fernando García (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba).

**Materia: Introducción a las Probabilidades**

Profesor Encargado: Dr. José Raúl Martínez (Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba).

**Materia: Taller de Software I**

Profesora Encargada: Dra. Cecilia Inés Bruno (Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba).

Profesora Encargada: Dra. Aidana González Montoro (Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba).



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



4ºOrd.  
EXP-UNC: 0006657/2016

Art. 2º.- Poner en conocimiento de la presente a las Facultades de Ciencias Agropecuarias y de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

2



D. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 126